

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA J.VILLENA S.A CONSTRUIVISA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de julio del año 2020, siendo las 10H00, en las instalaciones de la empresa Ubicada en Km 10.5 vía Duran- Yaguachi, se reúne la Junta General de Accionistas de la empresa **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA J. VILLENA S.A CONSTRUIVISA**, con la participación de los siguientes accionistas:

Sra. Glenda Susana Mejía Montes, con Cedula de ciudadanía No- 1309418414 con 400 acciones cuyo valor nominal es de 1.804.420 (Un millón ochocientos cuatro mil cuatrocientos veinte) representada por el 50% del Capital Social.

Sr. Eco. Jorge Nicolás Villena Muñoz, con Cedula de ciudadanía No- 0909773236 con 400 acciones cuyo valor nominal es de 1.804.420 (Un millón ochocientos cuatro mil cuatrocientos veinte) representada por el 50% del Capital Social.

Preside la sesión, la Sra. Glenda Mejía Montes y para que actué como secretario Ad-Hoc el Sr. Econ. Jorge Nicolás Villena Muñoz quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía Constructora e Inmobiliaria J. Villena S.A, encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta de Accionistas, el secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, El Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual de Gerencia y del comisario de la Compañía; 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; y 3) Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el oficial de cumplimiento en materia de control y prevención de lavado de activos. El Presidente toma la palabra para tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del Informe anual de Gerencia y del comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. Seguidamente secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y probar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económica. Toma la palabra el presidente y procede a explicar los estados financieros de la empresa, la Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas. El Presidente dispone continuar con el tercer punto, esto es, conocer y aprobar el informe anual presentado por el oficial de cumplimiento en materia de control y

prevención de lavado de activos, y dispone por Secretaria se de lectura al informe, una vez leído mociona se apruebe y por unanimidad es aprobado por la Junta. Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro punto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido ,produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión siendo las accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión siendo las 11H30 horas .-Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario, quien certifica.—

**SRA. GLENDA MEJÍA MONTES**  
**PRESIDENTE DIRECTORIO**  
**C.C. No. 1309418414**

**SR. JORGE VILLENA MUÑOZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**  
**C.C. No. 0909773236**

---

**LISTA DE ACCIONISTAS**

**CONVOCATORIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA J. VILLENA S.A CONSTRUINVISA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Julio del año 2020, siendo las 10H00, en las instalaciones de la empresa ubicada en km 10.5 vía Duran- Yaguachi , se reúne la Junta General de Accionistas de la empresa **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA J.VILLENA S.A CONSTRUINVISA** , con la participación de los siguientes accionistas:

Sra. Glenda Susana Mejía Montes, con Cedula de ciudadanía No- 1309418414 con 400 acciones cuyo valor nominal es de 1.804.420 (Un millón ochocientos cuatro mil cuatrocientos veinte) representada por el 50% del Capital Social.

Sr. Econ. Jorge Nicolás Villena Muñoz, con Cedula de ciudadanía No- 0909773236 con 1.804.420 con 400 acciones cuyo valor nominal es de (Un millón ochocientos cuatro mil cuatrocientos veinte) representada por el 50% del Capital Social.

Sra. Glenda Susana Mejía Muñoz  
**ACCIONISTA**



Econ. Jorge Nicolás Villena Muñoz  
**ACCIONISTA**

